



Datos y consejos sobre recreación social para clientes, cuidadores y familias

Participar en actividades recreativas sociales ofrece muchos beneficios. Establecer relaciones y compartir con amistades o familiares en la comunidad tiene efectos positivos en nuestra salud mental y física. El equipo de planificación desarrollará una meta en el Plan de programa Individual (Individual Program Plan, IPP) centrada en la persona y relacionada con el acceso a las actividades recreativas sociales.

Información importante:

Usted no está obligado a lo siguiente:

- Agotar los Servicios de apoyo a domicilio (In Home Supportive Services, IHSS) antes de que Alta California Regional Center (ACRC) considere financiar actividades recreativas sociales y/o terapias no médicas.
- Intercambiar horas de descanso de los cuidadores ni ningún otro servicio por actividades recreativas sociales, campamentos o terapias no médicas.
- Pagar copagos ni asumir parte del costo por actividades recreativas sociales, campamentos o terapias no médicas.

Claves para el éxito:

¿Cuál es la necesidad de recreación social que tiene su ser querido?

- Piense y converse con su ser querido sobre las actividades que disfruta o las que le gustaría probar. Esto ayuda a garantizar un enfoque centrado en la persona.
- ¿Ha participado antes en algún tipo de actividad? Esto ayuda a determinar su disposición para nuevas experiencias:
 - Parque del vecindario, recreo escolar, educación física adaptada, asambleas, bailes, deportes, programas extracurriculares, eventos comunitarios o clubes.

Aspectos y preferencias para considerar:

- ¿Su ser querido se siente cómodo en lugares tranquilos? ¿Puede tolerar entornos ruidosos o con luces brillantes?
- ¿Prefiere grupos grandes o pequeños?
- ¿Con personas de qué edades se relaciona mejor?
- Considere el nivel de apoyo necesario: ¿puede su ser querido integrarse a un grupo de forma independiente o necesita apoyo o entrenamiento social?
- ¿Cuál es el nivel de conciencia sobre la seguridad de su ser querido?
- ¿Existen restricciones médicas o necesidades de movilidad que deban tenerse en cuenta?
- Actividades en interiores o al aire libre
- Actividades con mucho movimiento o actividades más sedentarias
- Necesidades de comunicación

Hay dos formas en las que ACRC puede financiar los servicios de recreación social:

- **Utilizar un proveedor autorizado por ACRC.** Esto funciona como otros servicios que usted puede recibir, donde ACRC paga directamente al proveedor mediante una orden de servicio. Puede consultar la lista de proveedores autorizados en nuestro sitio web: https://www.altaregional.org/sites/main/files/file-attachments/camp_and_social_recreation_master_list.docx?1728510090
El coordinador de servicios (service coordinator, SC) también puede ayudarle con este proceso.

O BIEN

- **Utilizar un proveedor de servicios de gestión financiera (financial management services, FMS).** En este caso, el proveedor comunitario recibe el pago directamente por parte del FMS, y luego el FMS le factura esos servicios a ACRC. El FMS actúa como intermediario y se encarga del pago directo al proveedor comunitario.
- El proveedor comunitario debe aceptar pagos de terceros por parte del FMS. El FMS explicará el proceso al proveedor comunitario.

Recomendaciones generales para facilitar el proceso:

- Tenga en cuenta que algunos proveedores de actividades recreativas sociales y proveedores comunitarios pueden no tener experiencia previa ni conocimientos especializados para trabajar con nuestra población.
- Es posible que los proveedores necesiten orientación para comprender cómo proporcionar un acompañamiento más efectivo a su ser querido.
- Tenga paciencia con el proceso.
- Puede tomar tiempo encontrar el servicio adecuado para su ser querido.
- Complete la documentación de inscripción a tiempo y, si está trabajando con una agencia FMS, asegúrese de responder a sus correos electrónicos y llamadas.
- La agencia FMS notificará a las familias y a los clientes cuando el servicio esté listo para comenzar. En algunos casos, esto puede demorar hasta 4 o 6 semanas.
- Comuníquese siempre con su SC si necesita ayuda o tiene alguna pregunta.